



Requisitos para Postular	
1. Contar con registro social de hogares. Se obtiene en línea y con clave única en: https://rsh.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/portada	
2. Libreta de ahorro para la vivienda, a nombre del postulante o cónyuge con 3UF.	
3. Ser mayores de 18 años.	
4. Cedula de identidad vigente del postulante y cónyuge.	
5. Ser propietario o asignatario de la vivienda que integra el proyecto, lo que se acreditará mediante una Declaración jurada simple (No es notarial).	
6. No ser el postulante, ni su cónyuge, conviviente civil o conviviente, propietarios o asignatarios de otra vivienda	
7. Vivienda objeto del programa: Avalúo fiscal igual o inferior a 1370 U.F, Viviendas construidas por el SERVIU o Viviendas Sociales	
8. Certificado de Avalúo fiscal de la propiedad. Se obtiene en línea: https://zeus.sii.cl/avalu/cgi/br/brc110.sh?	

Fechas y plazos para postular

El proceso de postulación se realiza una vez que sale publicada la resolución en el diario oficial.

El calendario de postulación lo puedes descargar de esta página en el enlace “Calendario de Postulación”

